

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 14 de Abril de 1909

Madrid 14.—A las tres y media de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y halláanse en el banco azul los señores Allendesalazar, Ferrándiz y Rodríguez Sampedro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Cervera

El Presidente (Azcárraga) dedica sentidas frases al fallecimiento del señor Cervera, a las cuales se adhieren los señores Concas, Ferrándiz Caro y ministro de Marina (Ferrándiz).

Jura

Jura el cargo de senador el señor marqués del Cenete.

La escuadra

El señor Maestre pide que se remita con urgencia a la Cámara el expediente relativo a la adjudicación de la nueva escuadra.

El ministro de Marina (Ferrándiz) contesta que aun cuando el expediente es muy voluminoso, lo remitirá.

El señor Dávila se adhiere al ruego del señor Maestre.

El señor Concas manifiesta que es preciso acompañar al expediente las proposiciones de todas las casas que se presentaron al concurso abierto para la construcción de la escuadra.

El ministro de Marina (Ferrándiz) contesta que no se podrán enviar las proposiciones que se han retirado.

La administración local

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de régimen local.

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 75 de dicho proyecto, la cual se desecha.

Acéptase parte de una que el mismo orador apoya al artículo 76; deséchase otra al 77 y otra al 78, e igualmente otras que defienden los señores Arias de Miranda y Maestre, llegándose hasta el artículo 80.

El señor Palomo defiende una enmienda a dicho artículo, sobre la cual piden votación nominal los ministeriales.

Resultando 30 votos contra 8, queda aplazada la enmienda, suspendiéndose el debate, seguidamente, y levantándose la sesión.

CONGRESO

Sesión del 14 de Abril de 1909

Madrid 14.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y halláanse en el banco azul los señores Maura, Sánchez Guerra, Linares, marqués de Figueroa y González Besada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Lectura de proyectos

Ruegos

El presidente del Consejo de ministros (Maura) lee un proyecto de ley para delitos políticos.

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) lee otro proyecto convirtiendo en canal de riego el de Castilla.

Varios diputados hacen algunos ruegos sobre asuntos de interés local, y seguidamente, el ministro de Hacienda (González Besada) lee varios proyectos de carácter económico.

Después formulan algunos diputados varios ruegos sobre cuestiones locales.

Las bombas de Barcelona

Linares

El señor Azzati pregunta al ministro de la Gobernación si está conforme con el proceder que sigue el gobernador civil de Barcelona ante los últimos atentados que se han registrado en dicha ciudad, e igualmente si aprueba los actos que realiza el detective Arrow.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) defiende la conducta del expresado gobernador.

El señor Azzati rectifica, empleando la forma de interpellación, y dice que le extraña se quiera mantener en su cargo al gobernador aludido, después de los fracasos que sufre.

Declara que los policías barceloneses Memento y Tresols poseen documentos, que no se deben despreñar, relacionados con el terrorismo, e añade que al perpetrarse el atentado de Hostafranch, el señor Puig Cadafalch entregó al gobernador civil de Barcelona una lista de nombres, para que designara los de las personas que habían de ser detenidas.

El Presidente (Dato) llama la atención del orador sobre el giro que imprime a sus manifestaciones.

El señor Azzati prosigue, afirmando que en el asunto del terroris-

mo barcelonés han intervenido personas preeminentes. (Espectación).

El señor Moret:—Precisan las pruebas de eso.

El señor Azzati:—Memento las tiene.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) anuncia que indagará qué es lo que sabe Memento, aunque duda que tenga las pruebas a que se refiere el señor Azzati.

Acaba diciendo que en todo caso, el citado Memento puede presentar esas pruebas a los Tribunales.

El señor Azzati, que vuelve a rectificar, insiste en sus palabras.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) expone que pasará a los Tribunales la denuncia de que Memento posee las pruebas aludidas, y que si resulta que efectivamente las tiene, se le recompensará.

El señor Giner de los Ríos hace resaltar el fracaso del gobernador civil de Barcelona, en lo referente al terrorismo, no obstante de que tiene a sus órdenes 7.244 funcionarios.

Añade que el mejor procedimiento para extinguir el terrorismo, sería el de cambiar todo el personal de Seguridad y Vigilancia que presta servicio en Barcelona.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contesta que sostendrá en su cargo al citado gobernador, seguro de que siempre cumple sus deberes.

El señor Giner de los Ríos censura que el Gobierno se considere en todo infalible.

Una elección

Entrase en el orden del día, eligiéndose al señor Azopardo por 73 votos para cubrir la vacante que existe en la comisión de incompatibilidades de la Cámara.

Después se reanuda el debate sobre el proyecto de

Comunicaciones marítimas

El señor Vega Seoane defiende nuevamente la enmienda que tiene presentada al artículo 1.º de dicho proyecto.

Un incidente

El señor Azzati pide que se cuente el número de los diputados que hay en el salón de sesiones y que las puertas de éste se cierren.

(No se hace esto, y al oír el repique de los timbres, entran en el salón multitud de diputados, que estaban en los pasillos, lo que origina ruidosas protestas en los escaños de las minorías).

El señor Burell dice que es vergonzoso no asistan los diputados de la mayoría a las sesiones.

El señor Azzati formula idéntica manifestación.

(Varios diputados ministeriales piden que se vote nominalmente la enmienda del señor Vega Seoane, lo que motiva nuevas protestas).

El Presidente (Prado Palacio) anuncia que se hará la votación.

El señor Canalejas dice que la falta de asistencia de la mayoría a las sesiones, constituye una desconsideración.

(Ocupa la Presidencia el señor Dato).

El ministro de Fomento (Sánchez Guerra) y el señor Canalejas explican lo ocurrido al señor Dato.

Deséchase la enmienda por 47 votos contra 21.

Suspéndese después el debate y se levanta la sesión.

Los proyectos

de Hacienda

Las contribuciones y los impuestos.—Las propiedades del Estado.—Reformas importantes.

Madrid 14.—Los proyectos económicos leídos por el ministro de Hacienda, señor González Besada, en la sesión que hoy celebró el Congreso, establecen en su parte esencial lo que sigue:

En la reforma tributaria, que abarca trece conceptos, determinase que la contribución territorial deje de recaudarse por cupo, y que su pago se ajuste al sistema de cuotas.

Para los efectos de la liquidación correspondiente, se dividirán todos los pueblos, excepto los de las provincias vascongadas y de Navarra, en dos secciones, sobre lo que respecta a la riqueza rústica y pecuaria, y en tres a los fines relacionados con la urbana.

Los pueblos que tengan aprobado un avance catastral, tributarán con el 14 por ciento sobre el líquido imponible, y los demás pueblos con el 20 por ciento.

En lo que respecta a la contribución urbana, los pueblos que tengan comprobados por el Registro fiscal sus edificios y solares, pagarán el 17 por ciento; los pueblos que no los tengan comprobados, el 19, y los que no los tengan comprobados ni comprobados, el 23.

Reformase la contribución por los

conceptos de utilidades, industrial y de comercio, fijándose que deberá recaer aquella sobre el ejercicio de la industria, del comercio y de las profesiones.

Para las utilidades presuntas, señalase un tributo de 15 por 100. Rebájase el 2 por ciento del descuento que grava los haberes de todos los funcionarios públicos y clases pasivas.

La clasificación de cuotas deberá ajustarse a las reglas que se establecen, y en el caso de que surjan disensiones entre la administración y los contribuyentes, se oír el parecer de las Cámaras de comercio.

Suprimense las dos décimas adicionales que gravan la contribución industrial, y se reduce a 13 por ciento el recargo municipal.

El donativo del clero, y de las religiosas disminúyese en un dos por ciento.

En lo que afecta al impuesto de derechos reales, se reconocen las exenciones concedidas para los Pósitos, Sindicatos, Montes de piedad y establecimientos análogos.

Señálase el impuesto anual de 0,25 por ciento sobre el valor de todos los bienes que pertenecen a las asociaciones y entidades de carácter permanente, en que la transmisión no se verifique por herencia, exceptuándose los institutos benéficos.

En lo respectivo al impuesto sobre las minas, se reforma el pago del canon por superficie.

La tributación que grava el producto bruto de la riqueza minera, rebájase al 2 por ciento, consintiendo en las declaraciones un error hasta el 15 por ciento entre el valor que se manifieste y el real del mineral.

En lo tocante al impuesto sobre títulos y grandezas, determinase la caducidad de unos y de otras, pasados cinco años del en que ocurriera el fallecimiento del último poseedor.

El impuesto sobre cédulas personales vuelve a ser un recurso del Estado, suprimiéndose el 30 por ciento de recargo establecido en las capitales de provincia y poblaciones a las mismas asimiladas.

La falta de cédula impedirá que se formulen reclamaciones en el ejercicio de cualquier derecho.

El impuesto sobre carruajes de lujo se revierte al Estado, creándose patentes de 250, de 300 y de 400 pesetas.

Las tarifas para los carruajes se amoldarán a la clase de la población, suprimiéndose las dos décimas adicionales del impuesto.

En lo referente a los Casinos, de róganse todas las excepciones que existen para tributar.

El impuesto sobre la achicoria se reduce a 50 céntimos cada kilo.

La reforma del impuesto de consumos oriéntase en el sentido de transformarlo en recurso propio de la Hacienda municipal.

En dicho impuesto se refundirán los actuales sobre la sal y alcoholes.

En las poblaciones donde el citado tributo no se recaude en los fieltos, se podrá establecer un impuesto sobre inquilinato, sin que rebase del 6 por ciento de los alquileres.

Suprimese el recargo municipal sobre el consumo del alumbrado por gas y electricidad.

Con los presupuestos generales del Estado, se presentará a las Cortes el inventario de las propiedades de aquel.

El que ahora se presenta comprende de 377.579 propiedades, valuadas en 1.089.221.473 pesetas.

Las deudas contraídas elévanse a 10.385.629.085 pesetas, y los depósitos a 296.387.371.

Créase la intervención de la administración del Estado, que dependerá de la presidencia del Consejo de ministros.

Se emitirá un empréstito de mil millones en Deuda amortizable al 4 por ciento, que se aplicará a obras públicas, tales como las de colonización interior, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos, faros, caminos, escuelas, cuarteles y hospitales militares, defensas en los arsenales y material de Correos y Telégrafos.

Para la emisión de esta Deuda precisará que sea aprobada previamente por las Cortes.

Según el plan del futuro presupuesto, desde 1.º de Enero de 1910 suprimense los derechos pasivos a todos los que ingresen en el servicio del Estado.

Para cohonestar esta supresión, créase una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que se dotará con el descuento de uno y medio a seis por ciento sobre los haberes de los empleados cuyo sueldo sea superior a cuatro mil pesetas; con el aumento de haber correspondiente a la primera mensualidad que deba percibir todo funcionario ascendido, y con el cincuenta por ciento del importe asignado a los destinos vacantes mientras no se provean.

En el proyecto referente al Exte-

rior estampillado, se establece, para extinguir esta Deuda, un fondo de seis millones y medio de pesetas oro.

Determinase también que al promulgarse como ley este proyecto, se anula el estampillado, pudiendo adquirir, por lo tanto, los títulos de la Deuda exterior, todos los españoles.

Los intereses de esta Deuda se someterán a un descuento de 20 por 100, en concepto de utilidades.

El Exterior no estampillado queda en iguales condiciones que el estampillado.

Este, que asciende a 1.028.313.600 pesetas, quedará extinguido en 50 años, por amortización.

La política

Amnistía para delitos políticos

Madrid 14.—El proyecto de amnistía que el presidente del Consejo de ministros, señor Maura, leyó hoy en el Congreso, comprende a los sentenciados y procesados por delitos cometidos por medio de la publicidad ó de espectáculos, con fin político, excepto los de injuria y calumnia contra particulares.

A quienes estén encarcerados por tales delitos, se les libertará, y los expatriados podrán volver cuando lo deseen.

Los procesos iniciados, se sobreseerán.

Las personas aludidas en este proyecto de ley, podrán acogerse a los beneficios que se les conceden en el plazo de cuatro meses, desde el día en que aquel se promulgue.

La merienda ciudadana

Madrid 14.—Ha sido autorizada la merienda que proyectan celebrar el próximo domingo, los concurrentes a la manifestación que el señor Sol y Ortega organizó contra el Gobierno, en esta corte.

Los proyectos de Hacienda y la Bolsa.

Madrid 14.—La Bolsa ha saludado con un aumento en la cotización de los valores públicos, los proyectos que hoy leyó en el Congreso el ministro de Hacienda, señor González Besada.

Propaganda societaria

Madrid 14.—Durante el mes próximo de Mayo, Pablo Iglesias emprenderá una campaña de propaganda societaria en la región de Valencia.

Azcárate

Madrid 14.—Los republicanos de León proponen presentar al señor Azcárate como candidato, en la elección de diputado a Cortes que allí ha de celebrarse.

Asuntos electorales

Madrid 14.—La Junta central del censo electoral ha acordado que en los pueblos donde los electores sean menos de 500, solo haya una sección y que en la elección puedan todos tomar parte.

Un banquete

Madrid 14.—Presididos por el subsecretario de Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava, reuníronse hoy en el departamento de aquel nombre 150 funcionarios de dicho ramo, para conmemorar con un banquete la ley en que se les declara inamovibles.

Leyóse a los comensales una afectuosa carta del señor La Cierva.

Sobre la amnistía.—Una enmienda.

Madrid 14.—Al proyecto de amnistía leído hoy en el Congreso, se presentará una enmienda, pidiendo que aquella se amplíe a los delitos sociales y a los de lesa majestad.

Presupuestos parciales

Madrid 14.—En el ministerio de Hacienda solo se han recibido hasta ahora los presupuestos de Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia para 1910.

Firma regia

Madrid 14.—Hoy firmó el rey los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

—Ascendiendo a general de división al de brigada don Antonio Tovar.

—Id. a general de brigada al coronel don Juan López Herrero.

—Disponiendo que el señor general Monroy cese en el cargo de gobernador militar de Tenerife.

—Ordenando que el citado general pase a la escala de reserva.

—Destinando al mando del 11.º depósito de reserva de caballería al coronel don José Domenech.

—Id. al mando del regimiento de fantería de Covadonga al coronel don Luis Fridrid.

—Id. a la dirección de la Academia de infantería al coronel don José Villalba.

—Id. al mando de la 2.ª media brigada de cazadores al coronel señor Paez Jaramillo.

Del ministerio de Marina también firmó el rey varios ascensos.

Notas palatinas

Las reales personas

Madrid 14.—El rey, acompañado por la princesa Victoria de Holstein y el príncipe Alejandro de Batten-

berg, marchó hoy en automóvil a Segovia y después a la Granja y Río.

Desde este punto regresarán a Madrid los egregios excursionistas.

—El príncipe Adalberto de Baviera ha marchado a Munich.

—La infanta doña Paz y su hija la princesa Pilar de Baviera han ido a Medina, de donde volverán el viernes para marchar a Sevilla.

—El príncipe Alejandro de Battenberg marchará mañana a Córdoba y Granada.

—Los príncipes Nashimoto del Japón visitaron hoy la Armería real y el Museo naval.

Mañana irán los egregios nipones a Toledo.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al empuje

Serie F de 50.000 pts. nominales

Serie E de 50.000 pts. nominales

Serie D de 50.000 pts. nominales

Serie C de 50.000 pts. nominales

Serie B de 50.000 pts. nominales

Serie A de 50.000 pts. nominales

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

Serie D de 15.000 pts. nominales

Serie C de 15.000 pts. nominales

Serie B de 15.000 pts. nominales

Serie A de 15.000 pts. nominales

En diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española

Acciones preferentes

Id., id., ordinarias

Id., id., obligaciones

Eliseos de aquella capital, efectuase hoy el vernissage de los cuadros que figuran en la Exposición de primavera.

Asistieron al acto 25.000 personas. Figuran en la Exposición varias obras de autores españoles.

TURQUIA

Los destronados de Constantinopla

Madrid 14.—Dicen de Constantinopla que el movimiento revolucionario allí iniciado, obedece a gestiones de la Sociedad mahometana.

Los amotinados asesinaron ayer al ministro de la Guerra.

Ocupan los sublevados el ministerio aludido, y desde él disparan contra quienes se acercan.

Asegúrase que por esta causa hay 17 muertos y 30 heridos.

Un irradie imperial que hoy se publicó, dice que el sultán Abdul Hamid ha aceptado la dimisión del Gobierno.

Añade el irradie que el sultán adoptará medidas para conservar la tranquilidad pública, y que no castigará a los soldados adheridos al movimiento revolucionario.

Los últimos despachos de Constantinopla afirman que se ha restablecido el orden en aquella capital.

Nuevas sublevaciones

Madrid 14.—Se han recibido nuevos despachos de Constantinopla, los cuales dicen que la revolución agrárase allí, pues se han sublevado más regimientos.

Los sublevados han ocupado el Parlamento, asesinando a un diputado liberal, confundiendo con otro perteneciente al grupo de Jóvenes turcos.

También han asesinado a dos jefes del ejército que intentaron someter a los rebeldes.

Añaden los despachos de referencia que igualmente ha muerto asesinado el ministro de Justicia y que han dimitido el Gobierno y el presidente de la Cámara.

El

ALUVIÓN DE TURISTAS

Con los primeros días primaverales, estos hermosos días netamente granadinos, nuestra población se ve honrada por infinito número de extranjeros que acuden deseosos de admirar las incomparables bellezas de Granada.

Ayer era tal el número de turistas, que muchos de ellos no encontraron hospedaje donde se proponían, teniendo que recurrir a otros hoteles; esto, como es consiguiente, nos congratula en alto grado, pues redundará en beneficio de la población entera.

De hoy en adelante la afluencia de extranjeros será mayor cada día, constituyendo una inagotable fuente de ingresos.

Y aprovechamos esta ocasión para excitar, una vez más, el celo de las autoridades, a fin de que procuren impedir que infinidad de golfos molesten a los extranjeros con peticiones y frases del peor gusto.

EL PADRE CALPENA

Debido a la pluma habilísima de este príncipe de la oratoria sagrada es «Un milagro del arte» que publica «El Cuento Semanal» en su número correspondiente al Viernes Santo. Trátase de un emocionante y milagroso hecho que sobrevino en la Iglesia de Guadalupe a un enamorado aristócrata, testigo de los más cruentos episodios de la revolución francesa, conserva la narración todo el carácter de la época que produce en el lector una verdadera sugestión artística. La portada de Agustín y las ilustraciones de Tausgins son notabilísimas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la madrugada del día 9 del actual les fueron sustraídas dos burras a los vecinos del Arenal, término municipal de Zagra, Antonio Aguilera Espejo y Juan Montilla.

La guardia civil de dicho pueblo, cree que el autor de la sustracción es un gitano de unos 50 años de edad, alto, vecino de Izajar (Córdoba), que el día anterior estuvo en el citado pueblo.

La guardia civil del puesto de Tócon ha comunicado al gobernador civil, que el día 11 del actual, un sujeto llamado Gabriel (a) Manteguil, vecino de Fuente Vaqueres, disparó un tiro a los perros que guardaban el cortijo denominado La Granja, propiedad de don Victoriano Palomino Molins.

MINAS

Don Julio Mora ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras de hierro, con el nombre de «Carmen», en Albolote.

Don Francisco Cobos solicita 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «La Bermeja», en Valor.

Don José María Padial Bonachera ha renunciado el registro minero «La Carta», en Velez Benaudalla.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones:

Sagrario.—Defunciones: Sor María del Patrocinio Jerrón Arquellada y doña Mercedes Heredia y Heredia.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: Antonio Rodríguez López.

Nacimientos, 1.

Campillo.—Defunciones, ninguna.

Nacimientos, 1.

Las caracolas

Cuentos aragoneses por Juan Blas y Ubidé.

Con razón ha podido decir González Blanco en su *Historia de la Novela en España*, que el autor de *Sartre la Borda* se caracteriza por la honrada y simple atención de la verdad, por el realismo estricto, que en caso solo han poseído en el mundo los novelistas picarescos españoles.

En todas las obras de Blas Ubidé es nota dominante la fidelidad con que se retrata la vida lugareña y el acierto con que estudia la psicología de las buenas gentes aragonesas, en cuyas almas hay siempre un fondo de malicia diluida en las condiciones de un carácter franco y una nobleza de corazón sin dobleces. Blas Ubidé en los cuentos que forman la colección titulada *Las caracolas*, se excede así mismo, si se nos admite la frase, ofreciendo al lector una serie de narraciones de mucho sabor regional y escritas en estilo ameno y pulcro, que serán seguramente del agrado del público.

Las Caracolas forman el tomo VI de la Biblioteca *Argensola*, una de las más creídas ha adquirido entre los amantes de las buenas letras, y se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías.

Los pedidos a Cecilio Gasca, Coso 33, Zaragoza.

Al señor gobernador

No visitan diariamente algunos de los individuos de policía que han sido de jararados cesantes por orden superior, para contarnos la precaria situación por que atraviesan, tanto ellos como sus respectivas familias. Cuéntannos, y esto es vergonzoso, que no pocos días tienen que recurrir a la cocina económica para satisfacer imperiosas necesidades.

Verdaderamente lo que ocurre con esos infelices es en extremo lamentable.

No hemos de averiguar la causa en que se fundó la carencia de esos individuos; pero nos parece demasiado que unos servidores del Estado, algunos de ellos con quince años de servicio, tengan que mendigar para atender a su sustento diario. Por mucho que fuese el delito, es infinitamente mayor la pena. No debe consentirse dure por mas tiempo la situación aflictiva por que atraviesan los exguardias y nosotros esperamos del señor gobernador que, inspirándose en motivos de humanidad, vea el medio de que se proporcione trabajo a esos infelices que hoy sufren las consecuencias de un rigorismo extremado.

LOS LIBROS

LA LIRA HUMILDE

En unas muy brillantes estrofas, que por vía de prólogo escribe el inspirado poeta señor Belmonte, nos dice que Enrique Vázquez Aldana, es un nuevo peregrino que, alado del arte, ofrece un libro de juventud.

La obra se presenta en una edición...

Grande entusiasmo por las buenas letras se necesita para publicar un libro de versos que no ha de venderse nunca. Sabido es que la mayoría de las gentes sienten una indiferencia despreciable hacia todo género literario; las prosas en general y la poesía en particular. Un poeta, en el concepto de muchos, es un hombre que pierda lastimosamente tiempo precioso que dedicaría a más prácticas especulaciones, en buscar asonantes y consonantes, para cantar a la luna o a los ojos de una mujer. Muy pocos son los que sienten una gran simpatía por aquellos rimadores de bellas palabras. Pero quizás el aplauso de estos pocos sea bastante para hacer olvidar al poeta la indiferencia de toda una multitud.

«La lira humilde» es un pequeño libro que contiene muy delicadas poesías. La musa del señor Vázquez de Aldana no tiene un gesto altivo ni un grito épico. Es sencilla y humilde y sabe adormecerse ante los encantos de una mujer de ojos altivos y de fuego llenos.

y cantar las fragancias de la primavera, cuando errantes vienen perfumadas brisas a derramar incienso en el espacio.

Todas las poesías que forman el libro son muy lindas y llevan su mayor parte, impregnada de un subjetivo sentimiento de sencillez y delicadeza. Así dice en «Romeo y Julieta»:

Da su palido fulgor la luna sobre el jardín; Juego, en ritmo embriagador, suena un dulce bandolín.

Del ilustre Castelar, escribe: Su palabra triunfal rasgaba el viento, subyugando a las masas turbulentas retratando así la grandeza del inmortal tribuno.

De Lope de Vega, que: en el Pindo su ingenio esclarecido brillando está cual astro luminoso, A Espromeda, dice: Astro sublime que al dolor suspira, y llama a Bequer

poeta del dolor y la tristeza que canta de su amor el desengaño...

Al recordar las proezas españolas la musa del señor Vázquez de Aldana trueca su placidez en arrogancia y valentía. La grandiosa epopeya del 2 de Mayo, arráncale un canto entusiasta; y dice entonces de las intrépidas manolas, de los bravos chisperos, de todos los héroes que ofrecieron sus vidas a la patria. Y al hablar del pueblo español:

el que en la clara noche de la verbena, sus cantares da al viento con la guitarra elogia su gallardía, su intrepidez, su hidalgo aboleugo, su gran corazón, donde los hijos de España:

se tienen el fuego sacro del heroísmo.

Es efectivamente el señor Vázquez Aldana, uno más entre esos peregrinos que marchan persiguiendo un ideal camino del triunfo, en busca de la belleza. Sus versos tienen facilidad y galanura; su lira es muy humilde, pero eso no importa para que sus acordes sean armoniosos y sus vibraciones agradables, y de todos sus cantos surja el fresco aroma de flores muy lozanas.

C. RUIZ CARNERO

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Sagrar: c. don Manuel de Vicente Bustamante con doña Mercedes Camejo Boris y la Sociedad Montales y Compañía, sobre tercera. Procurador, señor Casas; secretario, señor Ortega.

Ronda: Vicenta Rodríguez Castañón y don Juan García Puga, sobre pago de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Inalio: contra Juan Molina Revelles, por expedición de billetes falsos; vista por jurados. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Casas; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Salvador: contra Martirio Martín López, por estafa. Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Lezcano.

Motril: contra José Pérez Martín, por disparo. Abogado, señor Fuente Vives; procurador, señor Mesa; secretario, señor Lezcano.

Nombramiento

Ha sido nombrado sustituto del registrador de Puchena, don Luis Simbrelo Simbrelo.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de juez municipal de Darro.

Los señores que aspiren a solicitar dicha plaza, deberán presentar sus solicitudes en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia. El plazo es de 15 días.

Pleitos y Causas

Se han recibido en esta Audiencia los siguientes:

Linares: autos de juicio declarativo de mayor cuantía seguidos por el procurador don Antonio García Ferreyrol en nombre de don José María Yangue Jiménez, contra el director gerente de la Sociedad inglesa «The Alcantaras Company Limited», don Ernesto Russell Wookes, sobre reclamación por indemnización de perjuicios.

Almería: autos ejecutivos seguidos a instancia del procurador don Juan Villasecas Morales en nombre de la Sociedad «Schwartz y Compañía» contra don Fernando García Fernández, sobre cobro de pesetas.

Salvador: contra Juan Antonio Martín Ortega, por disparo de arma de fuego.

Guadix: contra Antonio Alcázar García y otros, por violación.

Contra Manuel Buenaventura Martínez, por robo.

Contra Juan y José Mesa Rodríguez (a) Polilla, por atentado.

Contra Antonio Salmerón Romero, por rapto frustrado.

Loja: contra Manuel García Moreno, por estafa.

Baza: contra Antonio Montes Fernández y otro, por homicidio.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Infantería Jefe de día, don Enrique Puig y Romaguera, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Emilio Irujo Latiner, 1.º capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de ejércitos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

Seccion Religiosa.

Cantos para hoy

Santos del día 15.—Santas Basilia y Anastasia, mártires.—Oración de la noche, a las siete y cuartos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 5.ª infractuosa de Resurrección, con rito semidoble y color blanco. Credo, Prefacio, «Communicantes» y «Hanc igitur» propios, con conmemoración de San Justino, mártir. Las vísperas son segundas, con conmemoración de Santo Toribio de Lichana, obispo y de San Justino.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil, a devoción del señor cura, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se culta a las seis y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de la ciudad, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Gil, a la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las diez, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Gil.

Septenario.—En honor de Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia de MM. Recogidas, a las cinco y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arceya, conde de Ntra. Sra. de las Angustias y profesor del Seminario.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

Adoración Nocturna.—Turno 5.º.—Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de don Francisco Gómez Campaña, en sufragio de sus difuntos.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

UNA NIÑA AHOGADA

Anteanoche, a las once, unos campesinos se presentaron en el juzgado de guardia, manifestando que en el cortijo de San Juan de Dics, camino de Pinos Puente, habíase ahogado una niña al caer a la acequia que pasa por dicho cortijo.

Personóse en la expresada finca el juez municipal del distrito del Campillo, en funciones de Instrucción, señor Cobos, acompañado del actuario don Diego Artacho, del oficial señor Portillo y del alguacil José Jaraba.

La niña de 13 años de edad Venancia García Guerrero, púsose a lavar un delantal utilizando agua de un estanque que existe en dicho cortijo.

Venancia tuvo un descuido y cayó al estanque, que mide tres metros de profundidad, pereciendo ahogada.

Los padres de la infeliz niña, observando que esta tardaba en volver al cortijo, comenzaron a buscarla auxiliados por algunos obreros.

Uno de estos extrajo el cadáver del estanque, valiéndose de unos ganchos.

El juez ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, donde ayer le fué practicada la autopsia por los médicos forenses señores Santos Domínguez y Jiménez Cirre.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

El de ayer contiene: Circular del Gobierno civil.

Otra de la Administración de Hacienda amonestando a los alcaldes que no han refundido en un solo documento el amillaramiento de riquezas y sus apéndices para que en el término de 10 días lo hagan.

Edicto de la Depositaria de fondos provinciales con la cuenta del primer trimestre del año 1909 de las operaciones de ingreso y pagos verificadas en la caja.

Edictos judiciales.

PUBLICACIONES

El batallador é ilustre periodista Benigno Varela, cuya pluma de rebelde fué perseguida con tanto encarnizamiento, acaba de publicar, con el título de «Senda de Tortura», una novela personalísima, donde, con el nombre de Eduardo Santibáñez, se advina la silueta del autor.

El duelo fatal que Benigno Varela mantuvo en Zaragoza con otro periodista, con don Juan Pedro Barcelona, se descubre con todos sus detalles en el libro. Acusaciones violentas, que han de producir honda sensación, aparecen en las páginas de «Senda de Tortura».

Benigno Varela, fundador de los diarios *El Evangelio*, de Zaragoza, *El País*, de Santa Cruz de Tenerife, y director que fué de otros periódicos de provincias, es suficientemente conocido como periodista de pluma demolidora. Por un artículo inserto en *El Evangelio* le condenaron a ocho años de presidio, conmutándole la pena después por confinamiento en las Islas Canarias, de donde se fugó hace un año, residendo ahora en París.

La novela «Senda de Tortura»—prólogo de otros cuatro libros que contendrán la vida tormentosa de Benigno Varela en América, con todos sus peleares periodísticos, con sus desafíos y prisiones, etc.—es una obra fuerte y sensacional que debe leer todo el mundo.

Gómez Carrillo—con quien se batió Varela—inserta en el libro un juicio crítico sobre el autor, elogiándolo entusiásticamente.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, (en su mayoría profusamente ilustrados): Zamora (El alma de Castilla)—Paño artificial.—Hablando de caracolas (Los que se caman en España).—Los cazadores de pieles (Como viven los tramperos).—Las grandes viudas históricas.—El teléfono, noticiario y concertista.—Madrid, puerto de mar (De Madrid al Atlántico en barco).—La guerra a las pulgas (Lo que recomiendan los sabios para acabar con ellas).—Más curiosidades de las hormigas.—El pulso y la salud.—El movimiento terrestre y el talento.—Cuando el pú

blico se declara en huelga (Los triunfos que consigue).—La verdad sobre el harén (Como viven las mujeres en Turquía).—Los pelos que tenemos.—El proyector quirúrgico (Presenciando operaciones sin estar presente).—Un niño domador de leones.

Además contiene las secciones acostumbradas de *Averiguador Universal*, *Recetas y Problemas*, una serie de cuentos y narraciones interesantísimas titulada *Leame usted hoy*, y continúa la novela *Los chacales del mar*, ambas en forma encuadrable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4. Madrid.—2,50 pesetas suscripción trimestre.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 14 DE ABRIL DE 1909

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	16.4	752.57	SE.	Despejado
A las 15	24.8	750.45	SO.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29.8.—Idem máxima a la sombra, 24.9.—Idem mínima cubierto, 9.6.—Idem mínima descubierta, 8.2.—Lluvias, 0.0.—Evaporación, 5.15.

Mercados

Precios del día 14 de Abril de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 56 a 58 rs. fanega. Cebada. 26 a 32. Habas. 46 a 49. Maíz. 00 a 00. Yeros. 00 a 00.

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencias del día anterior. 1674 quintales.

Entrada de hoy. 125.

Total. 1800.

Vendido. 87.

Equivalentes a 234 fanegas.

Quedan. 1713.

Aceites

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur, idem. En la Caleta, 160 arrobas, a 58 reales cada una.

Matadero público

Carnización y precios del día de ayer: 8 reses mayores, con peso de 1.673 kilos, de 1.60 a 2.00.

48 borregos, con peso de 473 kilos, a 1.72.

1 cabras con peso de 19 kilos, a 1.45.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para hoy

A las 8.—La Tempranica.

A las 9.—El Barbero de Sevilla.

A las 10.—Alma de Dios.

A las 11.—La gatita blanca.

Butacas, 90 céntimos; entrada principal, 0.23; paraiso, 0.18.

Cinematógrafo situado en la Gran Vía. Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Conversión de obligaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión de 18 del actual, usando de la facultad que se reservó en la escritura de 1.º de Octubre de 1903, y de conformidad con la autorización que le concedió la Junta extraordinaria de accionistas reunida el 17 de este mes, ha acordado el reembolso y cancelación total en 1.º de Julio del corriente año, de las obligaciones al 5 por 100 que restan en circulación de la emisión de 1903.

A la vez acordó emitir 140.000 obligaciones de 500 pesetas nominales cada una, que devengarán un interés de 4 por 100 anual, a partir de 1.º de Julio próximo, pagadero por semestres vencidos en 1.º de Octubre y 1.º de Abril de cada año y amortizables por sorteos anuales en 44 años, ó antes, si así conviniese a la Sociedad. El primer sorteo se efectuará en el mes de Junio de 1910 y el reembolso en 1.º de Octubre del mismo año. El último reembolso por excepción, se hará al término de la vida social, en 30 de Junio de 1953, y también por excepción, el primero y el último cupón serán trimestrales.

La Sociedad quedará obligada a no hipotecar sus inmuebles, sin constituir previamente hipoteca en garantía de esta emisión. Asimismo se obligará a destinar el importe de los inmuebles que enagene, a reembolsos extraordinarios de obligaciones ó a la adquisición de otros inmuebles.

En cumplimiento de este acuerdo, y estando totalmente garantizada la operación, se avisa a los tenedores de obligaciones que a partir de 1.º de Abril hasta el 31 de Mayo próximo inclusive, tendrán derecho a pedir la conversión de sus títulos en los nuevos de 4 por 100, al tipo de 90 por 100, ó sea diez obligaciones del 4 por 100 por nueve de 5 por 100. Los poseedores de menos de nueve obligaciones tendrán derecho a igual número de títulos del 4 por 100, mas 50 pesetas en metálico por cada uno.

El canje se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sres. M. Arús y Compañía; Zaragoza, Sres. Villarroja y Castellano; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Sres. Hijos de V. Calderón; Pontevedra, Sr. D. José Riestra.

En los mismos establecimientos se facilitarán los impresos correspondientes.

Las actuales obligaciones del 5 por 100 dejarán de devengar intereses el 1.º de Julio próximo, y las que no se hayan presentado al canje serán reembolsadas a la par en esa fecha.

Tanto los obligacionistas que opten por la conversión de sus títulos, como los que prefieran el reembolso, percibirán en metálico, en 1.º de Julio, el importe de los intereses correspondientes al trimestre 1.º de Abril al 30 de Junio, a razón de 5 por 100 anual, y los primeros cobrarán asimismo en aquella fecha el saldo que a su favor resulte, por los títulos que presenten a la conversión.

Madrid 26 de Marzo de 1909.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro a seis, todos los días menos los domingos, en 1.º de Julio, el importe de los intereses correspondientes al trimestre 1.º de Abril al 30 de Junio, a razón de 5 por 100 anual, y los primeros cobrarán asimismo en aquella fecha el saldo que a su favor resulte, por los títulos que presenten a la conversión.

Madrid 26 de Marzo de 1909.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de cuatro a seis, todos los días menos los domingos, en 1.º de Julio, el importe de los intereses correspondientes al trimestre 1.º de Abril al 30 de Junio, a razón de 5 por 100 anual, y los primeros cobrarán asimismo en aquella fecha el saldo que a su favor resulte, por los títulos que presenten a la conversión.

Madrid 26 de Marzo de 1909.—El Secretario, J. Guillén Sol.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, A. Pidal.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera

DE ESPAÑA

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los pimientos es la PULPA DESECADADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio.—Sobre vagón Granada ó en la fábrica «San Cecilio», PESETAS NOVENTA toneladas, envase comprendido.

CRÉDITOS

Se venden varios, por un tanto alzado sobre la plaza de Motril, importantes aproximadamente 9.000 pesetas.

Dirigirse para informes, a José Romero, Conde del Robledo, núm. 1, Córdoba.

¡Léase!

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa, por mi cuenta. Trabajo al alcance de todas las inteligencias. Revisión gratis de muestras y detalles, escribiendo a JOSE ABAD, calle Barceló, 1.º-BARCELONA.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Mannuel Paso, 2, Granada

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones, deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folio a quien lo pida.

CONSULTA MÉDICA

Enfermedades en general y con especialidad, de las Sifilíticas. Venéreas, a cargo del profesor

Don José Peña Gallegos

Todos los días de una a tres, en la

Farmacia Peña

Máquinas Durán Canal

ALHONDIGA, 39
Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Unica casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

Para coser y bordar
A 2'50 pesetas semanales
Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

Jarabe del Profesor Girolamo

Polvos y cachets Pagliano de Florencia

El mejor depurativo y refrescante de la sangre
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación
Exigid siempre el nombre del Profesor **Girolamo**
Se vende en las principales farmacias y droguerías
Unicos agentes en España: **J. URIACH Y COMPAÑIA**.—Moncada, núm. 102 Barcelona

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

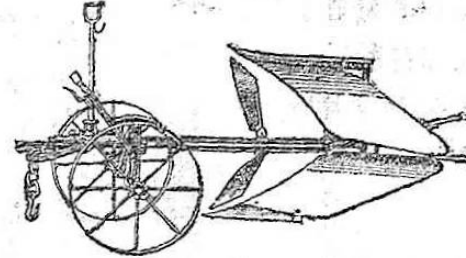
Sucursal de Alberto Ahles y Compañía

JUAN H. SCHWARTZ
DIRECTOR
Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA



Guadafuora DEERING IDEAL

Arados Brabant **Melotte** y **Rud-Sack**.
Cultivadores Planet.—**Gradas** de muelle.
Sembradoras «San Bernardo» con cajón.
Distribuidora de abonos.—**Trituradores** de
Grano-Abono y **Corta-forrajes**.



Arado Brabant MELOTTE

Segadoras Deering Ideal.—**Hilo de Abacá** y **Cáñamo** para toda clase de atadoras.
Trilladoras y **Locomóviles** Ruston, con la última perfección, dejando la paja como se desee para el ganado.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre el cajón **Distribuidor de Abonos** á todos los que poseen la **Sembradora San Bernardo**, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios á los agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura é **Instalaciones de riego**.—**Acete mineral** en barriles y latas para el engrase de Máquinas agrícolas é industriales.—**Trillos Rápidos Veloz**.

Exposición permanente de toda clase de Máquinas

Encargadas en el
NOTICIERO
GRANADINO
Circulares



que tengo los calzones
ROTOS !!
Pues, hombre, comprame la
ZURCIDORA MECÁNICA
y los tendrás perfectamente
ZURCIDOS
con ese aparato que vende
y remite libre de gastos pre-
vio envío de
DIEZ PESETAS
la Sociedad
Patent Magic Weaver
Paseo de Gracia, 97
BARCELONA

Reglas
Método infalible para toda clase de retrasos. Cheque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Buret 61. Nantes, Francia.

VENÉREO Y SÍFILIS

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI

CONFITES, ROOB é INYECCIÓN
Busto y Nombre **COSTANZI**
Registrados

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias, á su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gonorrea, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues notándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta en Granada en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo
Laboratorio: Grau Ynglada
30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona

Farmacia

J. Zambrano, Sucesor del Dr. Rubio
Reyes Católicos, 32
Específicos nacionales y extranjeros, Aguas minero-medicinales, artículos de goma, Ortopedia, Vendajes.

Hidroterapia
Duchas frías, calientes y escocidas
Material aséptico para operaciones quirúrgicas. Trousseau de partos.
Consulta médica general.
Id. id. especial de enfermedades de los ojos.

Laboratorio Químico-Micrográfico
Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, pus y cuantos problemas son del dominio del análisis biológico y micrográfico.

LUZ AMOR

SUSTITUYE el Acetileno
O. T. C. Fortuny, 7.—BARCELONA

Caloríferos, máquinas frigoríficas, etc.

Abastecimiento de Aguas

Petróleo Electricidad Acetileno **AMOR**

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS** del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMA** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pidanse prospectos.

¿Quiéren ustedes ganar dinero?
Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Girona, núm. 120, Barcelona.

JARABE DE RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y CIA
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL
DE
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosímetros, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purgativas, Aluminums, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

ANEMIA

POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA
CONVALESCENCIAS

Curación radical
EN 20 DIAS
por el **Elixir de VINCENT PAUL**
6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

DIETORIAL ARTÍSTICA

Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer
Una peseta
Se manda por correo
Calle Cortes, 684 2.º 2.ª.—BARCELONA

—La cura de la impotencia—
El **ELECTRO WARTH** constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgos y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Puigada, San Jerónimo, 13.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.
Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
Delegado en el Ramo de Vida é Incendios en Granada: Don Eduardo Acoos y Passa, Elvira, 66.
Subdelegado, Don Dámaso Martín, Elvira, 66.

Pianos y Armoniums MARISTANY

Revisión del ESTICIERO GRANADINO 24

CARLOS DICKENS

Oliverio Twist

Oliverio estaba pensando si le vendría más escapar, así que se fue al extremo de la calle, cuando su guía, cogiéndole por el brazo, se detuvo ante una casa y hizo entrar en un patio, cerrando la puerta tras sí.

—¿Quién va?—gritó una voz, contestando á un silbido del «Truhán».

—«Plum and Slam» (Plumado Capote)—fué la contestación.

Sin duda alguna era la señal ó la convenida que indicaba que no marchaba bien.

La escasa luz de una vela iluminaba las paredes de un oscuro pasadizo, y poco después vióse aparecer una cabeza junto á la barandilla rota de una escalera que conducía á una cocina.

—¿Venís dos?—preguntó un hombre, levantando la vela y llevándose la mano sobre los ojos para distinguir mejor los objetos.—¿quién es el otro?

—Un nuevo recluta—contestó Jacobo Dawkins, invitando á Oliverio á seguirle.

—¿De dónde viene?

—Del país de los inocentes. ¿Está Fagin arriba?

—Sí, se ocupa en arreglar los pañuelos; ya podéis subir.

Aquel hombre desapareció al punto, y los dos jóvenes quedaron á oscuras.

Guiado por su compañero, que le tenía fuertemente cogida la mano, Oliverio buscaba á tientas el paso, y como la oscuridad era profunda, tropezaba á cada instante en las piedras por allí diseminadas, mientras su compañero saltaba sobre ellas con suma agilidad, cual si

conociere perfectamente el camino. Al fin llegaron á la puerta de una habitación interior, y Oliverio fué introducido en ella: las paredes, así como el suelo, estaban ennegrecidas por la humedad y la falta de limpieza; delante de la chimenea, sobre una mesa de pino, difundía su escasa luz una vela de sebo sostenida en el cuello de una botella de vidrio, junto á la cual veíanse dos ó tres botes de estaño, un pan, manteca y un plato. En una sartén sin mango se freían en aquel momento unas salchichas, que un hombre, tenedor en mano, revolvía á menudo.

A juzgar por su traje, aquel individuo debía ser judío; tenía la cara surcada por profundas arrugas, y sus facciones innobles, en parte ocultas por una espesa cabellera rubia, inspiraban á primera vista aversión. Vestía una especie de túnica de franela, y al parecer fijaba toda su atención en la sartén, aunque sin perder de vista una manta de caballo sobre la cual pen-

dían, unos sobre otros, muchos pañuelos de seda. Varios catres muy sucios, hechos con sacos viejos de lona, formaban una línea bien ordenada á un lado de la habitación; y al rededor de la mesa, cuatro ó cinco mozos de la misma edad que el «Truhán», fumaban en pipa y bebían brandy, cual si fueran hombres de mayor edad. Todos ellos saludaron á su compañero, que murmuró algunas palabras al oído del judío, y después miraron á Oliverio sonriendo.

—Os presento á mi amigo Oliverio Twist—dijo Jacobo Dawkins.

El judío sonrió también al hacer un profundo saludo á Oliverio; y alargándole la mano, díjole que esperaba tendría el honor de contraer con él íntima amistad. Entonces, los muchachos fumadores le rodearon, dándole tales apretones de manos, que le hicieron soltar el petate que llevaba. Todos parecían muy dispuestos á servirle, pues el uno quitaba la gorra, mientras el otro le vaciaba los bolsillos para

aligerarle de peso, en vista de lo muy cansado que estaba. Estas atenciones no hubieran cesado tan pronto si el judío no hubiese prodigado generosamente á los complacientes raterillos varios golpes con el mango de su tenedor.

—Nos alegramos de verte, Oliverio—dijo el judío.—«Truhán»—añadió—arregla el fogón y acerca un banco para que se siente tu amigo, ¡ah! mira bien esos pañuelos! Forman una admirable colección ¿no es verdad, amigo mío? Precisamente los estamos preparando para la colada. Miralos todos, Oliverio, míralos todos. ¡Ja, ja, ja! Las palabras del judío merecieron el aplauso de sus jóvenes discípulos, y al punto comenzó la cena.

Oliverio comió su parte, y cuando hubo terminado, el judío le presentó un vaso que contenía una mezcla de ginebra con agua caliente, rogándole que la apurara de un trago, porque otro debía beber después. Oliverio obedeció, y muy

pronto dejóse caer suavemente sobre uno de los sacos, sobrecogiéndole un profundo sueño.

IX

En el que se dan más pormenores sobre el bondadoso anciano y sus brillantes discípulos.

A la mañana siguiente, era ya tarde cuando Oliverio despertó de un sueño profundo, casi letárgico. En la habitación sólo vió al anciano judío, ocupado en preparar el café, silbando entre dientes, mientras removía el líquido con una cuchara de hierro. De vez en cuando interrumpía su operación, prestando atento oído, como si esperase percibir algún rumor y cuando se convencía de lo contrario, proseguía en su tarea, silbando siempre.

Oliverio no dormía, ni estaba completamente despierto; hallábase en ese estado de sopor en que se sueña más en cinco minutos con los ojos entreabiertos, sin tener conciencia de lo que pasa, que no

pronto dejóse caer suavemente sobre uno de los sacos, sobrecogiéndole un profundo sueño.

IX

En el que se dan más pormenores sobre el bondadoso anciano y sus brillantes discípulos.

A la mañana siguiente, era ya tarde cuando Oliverio despertó de un sueño profundo, casi letárgico. En la habitación sólo vió al anciano judío, ocupado en preparar el café, silbando entre dientes, mientras removía el líquido con una cuchara de hierro. De vez en cuando interrumpía su operación, prestando atento oído, como si esperase percibir algún rumor y cuando se convencía de lo contrario, proseguía en su tarea, silbando siempre.

Oliverio no dormía, ni estaba completamente despierto; hallábase en ese estado de sopor en que se sueña más en cinco minutos con los ojos entreabiertos, sin tener conciencia de lo que pasa, que no